Proyecto Parque Fotovoltaico Tamarico Solar



Informe consumo agua industrial Semestre Enero-Junio 2024

III Región de Atacama



ÍNDICE

_		_
1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	OBJETIVOS	2
3.	MATERIALES Y MÉTODO	2
3.1 [DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	2
3.2 [DESCRIPCIÓN DEL CONSIDERANDO 6.2 RCA N°172-2016	3
4.	RESULTADOS	3
5.	CONCLUSIONES	4
6.	REFERENCIAS	5
7.	ANEXO	6
FIGL	JRAS	
Figur	a N° 1: Imagen satelital emplazamiento PF Tamarico Solar	3



1. INTRODUCCIÓN

El proyecto fotovoltaico Tamarico se encuentra ubicado en la comuna de Vallenar, Region de Atacama. El acceso al mismo se realiza a través de la ruta C-452.

El presente informe da respuesta a lo establecido en el Considerando 6.2 de la Resolución de Calificación Ambiental RCA N°172-2016 del Servicio de Evaluación Ambiental de la III Región de Atacama que aprobó ambientalmente el proyecto. Que establece que para el componente agua, tanto la hidrología así como la hidrogeología del área de influencia, el presente Proyecto no alterará la línea de base de esta componente. Además, el Proyecto no intervendrá recursos hídricos. El agua necesaria para la todas las fases del Proyecto serán adquirida a una empresa que cuente con las respectivas autorizaciones de extracción de aguas por parte de la autoridad competente.

2. OBJETIVOS

El objetivo general es presentar la información asociada al considerando 6.2 RCA N°172-2016.

Para ello se tienen los siguientes objetivos específicos:

- > Detallar el compromiso establecido en la RCA
- > Entregar las evidencias de cumplimiento del requisito.

3. MATERIALES Y MÉTODO

3.1 Descripción del área de estudio.

El área de influencia directa del proyecto es un polígono de aproximadamente 460 hectáreas y que se ubica a 15 kilómetros al norte de la ciudad de Vallenar.



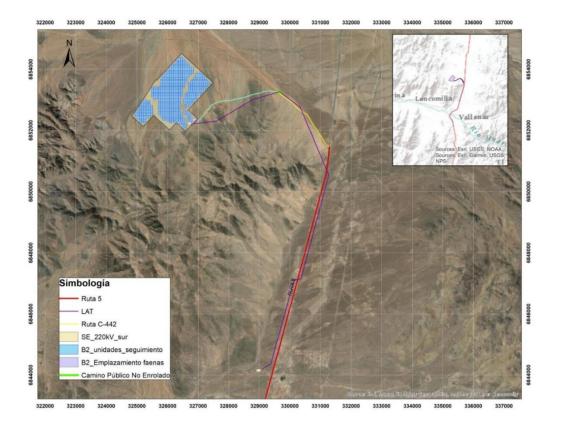


Figura N° 1: Imagen satelital emplazamiento PF Tamarico Solar.Linea verede indica camino de acceso

3.2 Descripción del Considerando 6.2 RCA N°172-2016

El agua necesaria para la todas las fases del Proyecto serán adquiridas a una empresa que cuente con las respectivas autorizaciones de extracción de aguas por parte de la autoridad competente.

En relación con el consumo agua fresca, el Titular deberá reportar semestralmente dichos consumos y las correspondientes autorizaciones a la Superintendencia del Medio Ambiente, además, deberá disponer en oficinas de faena toda la información relacionada a estos registros y la fuente natural de abastecimiento.

4. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados para el periodo de reporte del año 2024.



Tabla N°1 Para el periodo de reporte de agua industrial y en la tabla N°2 se indica la cantidad de agua utilizada para los servicios sanitarios durante el semestre:

Tabla N°1 acumulado total del proyecto de agua industrial Enero-junio 2024

Mes	LUGAR DE HUMECTACIÓN	PATENTE CAMIÓN	N° VUELTAS	M3 DESCARGADOS
Enero 2024	Camino de acceso, caminos interiores	RW1076	38	570
Febrero 2024	Camino de acceso, caminos interiores	RW1077	35	525
Marzo 2024	Camino de acceso, caminos interiores	RW1078	26	390
Abril 2024	Camino de acceso, caminos interiores	RW1079	15	225
Mayo 2024	Camino de acceso, caminos interiores	RW1080	40	600
Junio 2024	Camino de acceso, caminos interiores	RW1081	33	495
			187	2805

5. CONCLUSIONES

Para los meses de octubre, noviembre y diciembre el agua industrial proporcionada por el Canal Gallo y Ferreira de acuerdo con inscripción foja 51 N°49 y transportada por el camión aljibe de la empresa Kataldo, quien suministró riego con un volumen total de **2805** m3 por el total del periodo Enero-junio del 2024. Se considera de acuerdo estimaciones del proyecto un consumo de 2 litros por m² utilizándose de manera efectiva en las áreas y caminos que estaban con actividades.



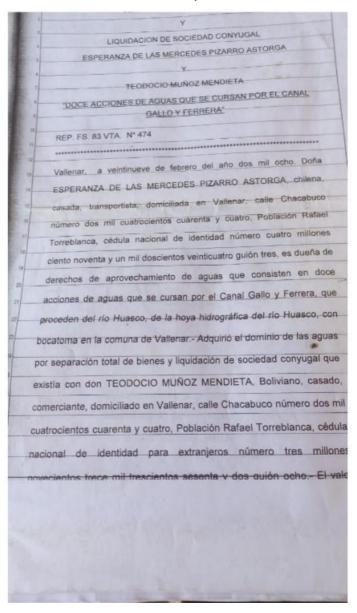
6. REFERENCIAS

Expediente de evaluación ambiental. 2016. [Documento en línea]. <u>Ficha del Proyecto: Parque Solar Fotovoltaico Tamarico (sea.gob.cl)</u>.

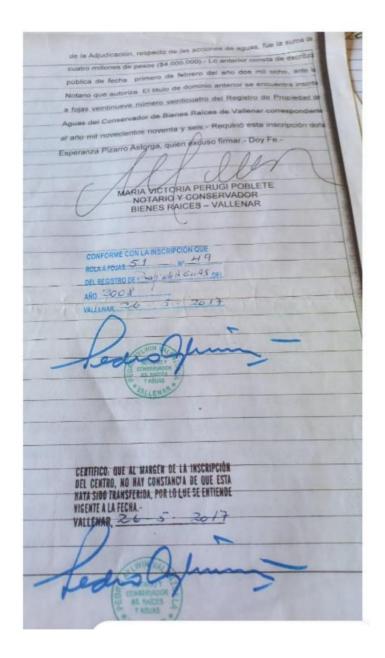


7. ANEXOS

Punto de captación









Agua potable

por ti, por nuestra ciudad



CERTIFICADO C.P.H. Nº004/2023 .-

El Jefe Cac Vallenar de la Empresa NUEVA ATACAMA S.A., certifica que: el cliente ocasional ID 730100-6:

IGNACIO MADARIAGA FUENTES, Rut 13328107-K

Efectúa retiros de Agua Potable, desde pilón ubicado en Sector Chamonate, ciudad de Vallenar.

Se extiende el presente certificado:

Para ser presentado en, METKA-EGN CHILE Spa.

MIRIAN FREDES PASTEN
JEFE CAC PROV DEL HUASCO
NUEVA ATACAMA S.A.

c.c. : - Archivo Sección Comercial

VALLENAR, 17 DE ABRIL DE 2023 .-

Fono Consultas/Emergencia/ Reclamos 600-520-6000 Mail: atencioncliente@nuevaatacama.cl